

EXTRACTO

Acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Barajas en Sesión Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 17 de enero de 2023, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Concejala Presidenta D.ª Sofía Miranda Esteban. Asistieron de manera presencial: D. Álvaro Aguado López, Vocal Vecino PP; D.ª Amaya Guadalupe Camacho Blasco, Vocal Vecina Socialista; D. Ignacio Carmona Guerra, Vocal Vecino Ciudadanos-P. Ciudadanía; D. Javier del Caz Soto, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Vox; D. Damián Cuesta Lionel, Vocal Vecino Ciudadanos-P. Ciudadanía; Ilmo. Sr. D. Francisco de Asís Fernández Camacho, Concejel Más Madrid; D.ª María Norma Fierro Rolán, Vocal Vecina Portavoz del Grupo Mixto; D. Miguel Gómez-Leal Martín, Vocal Vecino Portavoz Adjunto PSOE; D. Abel María González Martín, Vocal Vecino PSOE; D. Jesús Miguel González Santamaría, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Más Madrid; D.ª Rosa María Granados Hilera, Vocal Vecina Portavoz Adjunta Ciudadanos-P. Ciudadanía; D. Adrián Lorenzo Pérez, Vocal Vecino Más Madrid; D.ª María del Carmen Luelmo Garrido, Vocal Vecina PP; D.ª Isabel Marcos Carro, Vocal Vecina Portavoz PSOE; D.ª Mihalea Marilena Pop, Vocal Vecina Más Madrid; D. Juan Manuel Menéndez Frías, Vocal Vecino Más Madrid; D. Félix Montánchez García, Vocal Vecino PP; D.ª Cristina Navarro Rodríguez, Vocal Vecina Más Madrid; D. Francisco José Orduña Martínez, Vocal Vecino Portavoz Vox; D. Eduardo Pasero Jiménez, Vocal Vecino Portavoz Ciudadanos-P. Ciudadanía; D.ª Soledad Pérez Fernández, Vocal Vecina PP; D.ª María del Carmen del Pie Rincón, Vocal Vecina Ciudadanos-P. Ciudadanía; D.ª Mª Beatriz del Pino Manzano, Vocal Vecina PP; D. Daniel Sánchez García, Vocal Vecino Más Madrid; D.ª Ana Isabel Santamaría Rosell, Vocal Vecina Más Madrid; D. Carlos Alvar Valle Higuera, Vocal Vecino Portavoz Adjunto Grupo Mixto; Ilmo. Sr. D. Álvaro Vidal González, Concejel PSOE; D.ª María Vieyra Calderoni, Vocal Vecina Portavoz Más Madrid; D. Antonio Villacorta Saucedo, Vocal Vecino Portavoz PP y Mª del Carmen Yuste Mora, Vocal Vecina PP. Asistieron de manera telemática: D.ª Milagros Rivera Jiménez, Vocal Vecina PP. No estuvieron: Concejel Suplente, D. Ángel Niño Quesada. Estuvieron presentes también la Coordinadora del Distrito D.ª Nuria García Zarza y el Secretario del Distrito, D. Javier Benito de la Torre.

Se abrió la Sesión a las diecisiete horas, treinta y tres minutos, adoptándose los siguientes acuerdos:

1

Distrito de Barajas
Secretaría de Distrito
T. 91 588 80 55 – 91 588 81 58
C.Electrónico: ombarajas@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

JAVIER BENITO DE LA TORRE - SECRETARIO/A DISTRITO
URL de Verificación: <https://csv.madrid.es/>

Fecha Firma: 19/01/2023 21:18:25
CSV : 1K322H42AGLNQG8M



De manera previa a sustanciar los puntos recogidos en el orden del día, la Concejala Presidenta del Distrito informa de que se va a proceder a guardar un minuto de silencio como muestra de repulsa y condena por el asesinato, presuntamente por violencia de género, de D^a E.R.C.B., vecina del Distrito de Arganzuela.

Acuerdos:

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PRIMERO.- La Junta acordó aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2022.

II. PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

SEGUNDO.- La Junta acordó por mayoría, con veinte votos a favor de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos, Socialista y Vox, ninguna abstención, y diez votos en contra de los Grupos Más Madrid y Mixto, aprobar, a propuesta del Grupo Municipal Vox, el acuerdo del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal de Barajas o que se inste al órgano correspondiente para que realice el sellado de las madrigueras que existen en la acera de la Avenida de Logroño, 191 y proceda a la desratización de dicha zona”.

TERCERO.- La Junta acordó aprobar por unanimidad, a propuesta del Grupo Municipal Vox, el acuerdo del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal de Barajas o que se inste al órgano correspondiente para que realice las siguientes acciones en la zona denominada Cerro del Molino Quemado: Instalación de papeleras, eliminación de pies metálicos oxidados de antiguos soportes publicitarios y acondicionamiento del acceso a la parte alta del Cerro para que sea transitable para personas con movilidad reducida”.

El Secretario del Distrito informa de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, este acuerdo se sustancia sin debate.

CUARTO.- La Junta acordó aprobar por unanimidad, a propuesta del Grupo Municipal Vox, el acuerdo del siguiente tenor literal:

2

Distrito de Barajas
Secretaría de Distrito
T. 91 588 80 55 – 91 588 81 58
C.Electrónico: ombarajas@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

JAVIER BENITO DE LA TORRE - SECRETARIO/A DISTRITO
URL de Verificación: <https://csv.madrid.es/>

Fecha Firma: 19/01/2023 21:18:25
CSV : 1K322H42AGLNQG8M



“Que la Junta Municipal de Barajas o que se inste al órgano correspondiente para que organice los servicios de limpieza que implican utilización de sopladores de hojas con ruido elevado a unas horas que no sean molestas para los vecinos”.

El Secretario del Distrito informa de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, este acuerdo se sustancia sin debate.

QUINTO.- *La Junta acordó por mayoría, con dieciséis votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Socialista, Vox y Mixto, ninguna abstención, y catorce votos en contra de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos, aprobar el acuerdo, a propuesta del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:*

“Instar al órgano competente a modificar, previo estudio, la señalización de "stop" situada en el cruce de las calles Salinas de Rosío y Trespaderne, colocando en su lugar una señal de ceda el paso que deban respetar los vehículos procedentes de la calle cortada, con el fin de dar prioridad al tráfico y transporte público que circula por la calle Salinas de Rosío”.

SEXO.- *La Junta acordó aprobar por unanimidad, a propuesta del Grupo Municipal Mixto, el acuerdo del siguiente tenor literal:*

“Instar a la Junta a que realice una campaña de información para nuestros mayores, alertando del aumento de timos y estafas vía Internet, tal y como nos solicitó el Comisario durante el último Pleno de Seguridad”.

El Secretario del Distrito informa de que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, este acuerdo se sustancia sin debate.

SÉPTIMO.- *La Junta acordó por mayoría, con catorce votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Socialista y Mixto, catorce abstenciones de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos, y dos votos en contra del Grupo Municipal Vox, aprobar el acuerdo, presentado por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:*

“Solicitamos que se informe al órgano competente de la existencia en la Plaza Mayor de Barajas de una placa conmemorativa a los hermanos Falcó y Álvarez de Toledo, para su retirada con la Nueva Ley de Memoria Democrática”.

OCTAVO.- *La Junta acordó por mayoría, con diez votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid y Mixto, cuatro abstenciones del Grupo Municipal Socialista, y dieciséis votos en contra de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos y Vox, rechazar el acuerdo, presentado por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:*



“Proponemos a la Junta que solicite al órgano competente o asuma directamente:

- 1. Elaborar un censo de personas que viven en las calles del Distrito.*
- 2. Cruzar la información de dicho censo con la suministrada por Samur Social y otros servicios sociales sobre denuncias o atención a personas sin hogar.*
- 3. Incluir en el censo un estudio para saber por qué cada una de las personas que viven en las calles del Distrito no acude a los servicios existentes para su delicada situación, con el fin de diseñar respuestas específicas para cada situación.*
- 4. Desarrollar un programa que permita apoyarlos para obtener el Ingreso Mínimo Vital o cualquier otra ayuda que les corresponda”.*

PROPOSICIONES DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

NOVENO.- La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo, presentado por la Mesa de Medio Ambiente del Consejo de Proximidad, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente a la instalación de un nodo de compostaje en la zona cercana del Bosque Urbano de Barajas”.

DÉCIMO.- La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo, presentado por la Mesa de Medio Ambiente del Consejo de Proximidad, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente a la instalación de un nodo de compostaje en la zona cercana del barrio del Aeropuerto”.

UNDÉCIMO.- La Junta debatió el acuerdo, presentado por la Mesa de Medio Ambiente del Consejo de Proximidad, del siguiente tenor literal:

“Instar la modificación de los espectáculos pirotécnicos contratados por la Junta Municipal del Distrito de Barajas para el desarrollo de los programas de fiestas u otros, teniendo en cuenta los efectos nocivos de la pirotecnia sobre la salud de personas y animales, con los siguientes puntos:

- 1. Reducción gradual del presupuesto destinado a pirotecnia en un 10% anual.*
- 2. Reducción gradual del ruido en un 25% anual respecto de la pirotecnia especialmente ruidosa, sustituyéndola por pirotecnia silenciosa.*
- 3. Promoción de los espectáculos de luz sostenibles”.*

Propuesta la votación por puntos se procedió a la emisión del voto con el siguiente resultado: Rechazar por mayoría, con cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista, dieciséis abstenciones de los Grupos Municipales Más Madrid, Ciudadanos y Vox, y diez

4

Distrito de Barajas
Secretaría de Distrito
T. 91 588 80 55 – 91 588 81 58
C.Electrónico: ombarajas@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

JAVIER BENITO DE LA TORRE - SECRETARIO/A DISTRITO
URL de Verificación: <https://csv.madrid.es/>

Fecha Firma: 19/01/2023 21:18:25
CSV : 1K322H42AGLNQG8M



1K322H42AGLNQG8M

votos en contra de los Grupos Municipales Popular y Mixto, el primer punto del acuerdo que antecede. Rechazar por mayoría, con catorce votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Socialista y Mixto, la abstención del Grupo Municipal Vox, catorce votos en contra de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos y el voto de calidad en contra de la Concejala Presidenta, el segundo punto del acuerdo que antecede. Aprobar por unanimidad el tercer punto del acuerdo que antecede.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

PREGUNTAS

DUODÉCIMO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿Qué problemas han impedido la instalación de la pista de patinaje en la Plaza de Cristina Arce y Rocío Oña que fue anunciada para las últimas fiestas navideñas?”.

Se da respuesta conjuntamente con la pregunta del Grupo Municipal Socialista, de siguiente tenor literal:

¿Cuáles han sido los motivos por los que no se ha instalado la pista de patinaje de hielo sintético que estaba prevista instalarse en la Alameda de Osuna?”.

DECIMOTERCERO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Tiene previsto esta Junta implementar el programa "Patios Abiertos" en el distrito en alguno de los centros del distrito clasificados como tipo I (CEIP Ciudad de Guadalajara y CEIP Calderón de la Barca)?”.

DECIMOCUARTO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿En qué situación se encuentra la iniciativa aprobada en noviembre del 2020 sobre los puntos negros del Distrito?”.

DECIMOQUINTO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Qué valoración hace la Concejala -Presidenta de la situación en la que se encuentra la Plaza de la Fuente?”.



DECIMOSEXTO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Qué valoración hace la Concejala- Presidenta del Consejo de Proximidad, desde sus comienzos hasta el momento actual?”.

DECIMOSÉPTIMO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Qué valoración hace la Concejala-Presidenta del distrito sobre el número de papeleras con bolsas para perros de Barajas, así como el grado de reposición de las bolsas?”.

DECIMOCTAVO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“¿Se ha recibido el informe de viabilidad técnica por parte del departamento de Tecnología del Tráfico en relación al establecimiento de doble sentido de la calle Tomillar, desde la avenida de Logroño y Tintín y Milú, propuesto en diciembre del año 2021?”.

DECIMONOVENO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“En relación a las obras que se están ejecutando en el campo de futbol de San Roque, nos gustaría conocer cuál es el alcance total y la fecha de finalización de dichas obras”.

VIGÉSIMO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

¿ Cuándo está previsto la instalación de elementos de calmado del tráfico en la calle Bahía de Santoña?

VIGÉSIMO PRIMERO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿Qué medidas va a tomar la Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Barajas para conseguir que nuestro distrito esté, al menos, dentro de los valores de contaminación atmosférica permitidos?”.



VIGÉSIMO SEGUNDO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Barajas del mantenimiento y limpieza de las instalaciones deportivas municipales dependientes del Distrito de Barajas?”.

VIGÉSIMO TERCERO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿Qué opciones ha valorado la Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Barajas para dar cumplimiento a la proposición 2022/0109594, aprobada por unanimidad en el Pleno del Distrito en el mes de febrero de 2022 y proceder a la ejecución de la instalación de iluminación ornamental del monolito en memoria de Mari Luz Nájera ubicado en el barrio Alameda de Osuna?”.

VIGÉSIMO CUARTO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿Ha recibido respuesta la Junta Municipal del Distrito de Barajas por parte de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid en relación a la carta remitida conjuntamente por todos los grupos políticos (la cual mostraba preocupación “por la falta de plazas en ESO y la masificación del IES Alameda de Osuna, así como la falta de acciones encaminadas a dar solución a la situación existente” y solicitaba que “se realicen las acciones necesarias para poder dar la oferta adecuada a lo demandado por las familias del distrito”); y qué medidas prevé tomar la Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito ante la mencionada Consejería, de aquí en adelante, para impulsar la construcción de un nuevo Instituto de Educación Secundaria en Barajas?”.

VIGÉSIMO QUINTO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“¿En qué situación se encuentra el edificio y las 12 familias vecinas del bloque de la calle Garganchón, 335, del Barrio del Aeropuerto?”.

VIGÉSIMO SEXTO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“Cómo se va a llevar a cabo y cuándo la zona felina aprobada en esta Junta?”.



VIGÉSIMO SÉPTIMO.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto, del siguiente tenor literal:

“¿Tiene información la Junta de cuántas denuncias sobre pirotecnia recibieron los cuerpos de seguridad en las recién finalizadas fiestas navideñas, cuántas atendieron y cuántas sanciones se impusieron en el Distrito?”.

RESOLUCIONES

VIGÉSIMO OCTAVO.- Quedar enterados de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito adoptados durante el mes de noviembre de 2022.

VIGÉSIMO NOVENO.- Quedar enterados del informe anual de evaluación del Consejo de Proximidad.

Se levanta la Sesión a las veinte horas, ocho minutos.

EL SECRETARIO DE DISTRITO

Fdo.: Javier Benito de la Torre

